

RESOLUCION
N°/011/91

EXPEDIENTE N° 3112/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.1087

Buenos Aires, *22* de octubre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación privada, a los efectos de contratar el servicio de limpieza de vidrios para el Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Cuarto (Córdoba), durante el período comprendido entre el 1° de enero de 1992 y el 31 de diciembre de 1993; y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

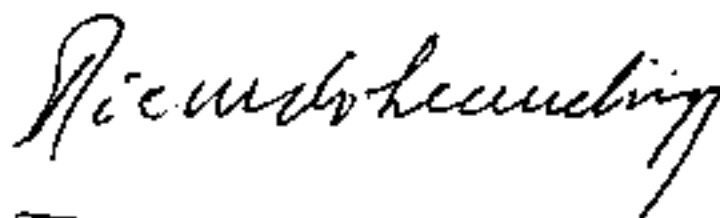
1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 8/9 (Forma de pago: treinta -30- días desde la fecha de presentación de la factura).-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL (A\$ 20.500.000.-)- de la siguiente manera:

A\$ 10.250.000.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992 y

A\$ 10.250.000.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3°) Regístrese y y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)